Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

R.I.M.S.L. N° 2431/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA 2 DE JULIO S.R.L PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 17/17 "PROVISION DE BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS".----------

San Lorenzo, 31 de Julio de 2017.-

VISTO: El informe remitido por los responsables del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, a la Intendencia Municipal y; ----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la "**PROVISION DE BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS"**, se presentaron las siguientes ofertas.----------

N°	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	2 DE JULIO S.R.L	80022970-3	Gs. 8.640.000

Que, evaluada la mismas, y conforme al sistema de adjudicación establecida en las bases del llamado, reúne los requisitos para su adjudicación, la oferta presentada por la empresa 2 DE JULIO S.R.L., por un monto total de Gs. 8.640.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta mil), **IVA** incluido, todos según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda la adjudicación conforme al detalle que antecede.----------

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la empresa **PROVISION DE BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS",** con RUC N° 80022970-3, por un monto total de **Gs. 8.640.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta mil)**; **IVA** incluido "**PROVISION DE BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS"**.----------

Art. 2°. **COMUNICAR** al adjudicado por los medios correspondientes.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abog. FREDY S. KONTHER
Secretario General

Sr. ALBIBO N. FERRER ARAUJO
Intendente Municipal